CBRS
Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Santiago
Teléfono: 390 0800 Fax: 695 3807
www.conservador.cl info@conservador.cl

Certificado
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 15573 número 8608 del Registro de Comercio de Santiago del año 1981 correspondiente a la sociedad "Lein S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 17 de diciembre de 2015.

Santiago, 18 de diciembre de 2015.

LEGALIZADA EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL Sr.(a)
23 DIC 2015
Silvia RIVAS GARRIDO
Oficial de Legalizaciones

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de don (ña)
Santiago, 23 DIC 2015
VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
Oficial de Legalizaciones

CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO SANTIAGO - CHILE

Carátula: 10436489

LP

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante suscrito.
Quito a,

LA NOTARIA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 2456/2015

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES. en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de SILVIA RIVAS GARRIDO, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 28 de Diciembre del 2015

DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US $ 50,00

$ 50 USD

LEG<<242>> <<SANTIAGO>> <<A-809907>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a, 29 FEB 2016

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.